


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN ESTADÍSTICA CURSO 2017/18



Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 18 de enero de 2019	Fecha: 23 de enero de 2019	Fecha: 30-01-2019
Firma  Manuel Mota Medina	Firma  Pedro J. Casero Linares Responsable de Calidad Facultad de Ciencias	Firma  Lucía Rodríguez Gallardo Decana de la Facultad de Ciencias

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	4
c. Histórico reuniones del año	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	6
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	6
Criterio 1. Organización y Desarrollo	6
Criterio 2. Información y Transparencia	11
2.2.- Dimensión 2. Recursos	13
Criterio 3. Personal Académico	13
Criterio 4. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	16
2.3.- Dimensión 3. Resultados	20
Criterio 5. Resultados de Aprendizaje	20
Criterio 6. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	21
3. Plan de mejoras Interno	22
3.1.- Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	22
3.2.- Plan de mejoras interno para el próximo curso	23
4. Plan de mejoras externo	24
4.1.- Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	24
4.2.- Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	24

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales



DENOMINACIÓN	Graduado o Graduada en Estadística
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 créditos
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias
NOMBRE DEL CENTRO	
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010/11
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0129
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-estadistica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Manuel Mota Medina
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	Registro del SIGC de la Facultad de Ciencias

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Jacinto Martín Jiménez	Coordinador	PDI	17/12/2014
Manuel Mota Medina	Coordinador	PDI	10/07/2018
Juan Antonio Navarro González		PDI	19/09/2016
José Antonio Oyola Velasco		PDI	03/02/2015
María Isabel Parra Arévalo		PDI	06/04/2018



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

Antonio Serrano Pérez		PDI	28/10/2014
José Antonio Zarandieta Morán		PDI	28/10/2014
Alejandro Ricci Risquete	Secretario	PDI	06/09/2016
Carmen Marín Sánchez		PDI	03/12/2015
José Manuel Perea Ortega		PDI	03/04/2018
Virginia Cabanillas Alfonso		Estudiante	10/11/2016
Pilar Mateos Ardila		Estudiante	17/03/2017
Encarnación Pegado Muñido		PAS	27/05/2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. Aprobación de actas anteriores. 2. Informe del Coordinador. 3. Análisis del Grado en Estadística. 4. Ruegos y preguntas.	2017/10/30	Enlace
2	1. Informe Anual de la Titulación (curso académico 2016-2017). 2. Propuestas de modificación de la Memoria de Verificación.	2017/12/22	Enlace
3	1. Elaboración del Informe Anual del Grado en Estadística (curso académico 2016-2017).	2018/01/17	Enlace
4	1. Análisis de la propuesta de modificación del Grado en Matemáticas y su influencia en el grado en Estadística.	2018/02/26	Enlace
5	1. Solicitud del desdoble de grupo grande en el primer curso del Grado en Estadística.	2018/03/23	Enlace
6	1. Presentación del nuevo coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística.	2018/05/11	Enlace
7	1. Revisión de planes docentes y agendas (curso académico 2018-2019) del Grado en Estadística.	2018/07/13	Enlace

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

En la memoria de verificación del título no existe una descripción explícita del perfil del egreso correspondiente a este título. Sin embargo, la relevancia científica y académica del título de Grado en Estadística está plenamente garantizada por su diseño como programa formativo conjunto con el Grado de Matemáticas, y por la compartición de asignaturas con el Grado de Física. Estos dos grados derivaron de las titulaciones de Licenciado en Matemáticas y Licenciado en Física (de las primeras en implantarse en esta universidad) y, por tanto, con una dilatada experiencia en la Universidad de Extremadura. El nuevo título de Grado en Estadística ha aprovechado algunas de las enseñanzas impartidas en estos Grados y las complementa con disciplinas específicas impartidas por profesionales de la Facultad de Ciencias con gran experiencia.

En cuanto a la relevancia profesional, hay que hacer notar que no se dispone a fecha actual de la información necesaria para evaluar de forma completa la adecuación al ámbito profesional puesto que únicamente se dispone de nueve egresados, los cuales corresponden a los tres últimos años. Por ello, no ha habido retroalimentación de información por parte del ámbito profesional sobre la adecuación del perfil, no habiéndose podido aún identificar los colectivos claves ni implementar procedimientos de consulta adecuados. Esta información requiere un mayor tiempo de implantación y esperamos disponer de ella en un futuro.



La Universidad de Extremadura, a través de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ), ha implementado mecanismos y procedimientos normalizados para la realización de estudios de inserción laboral de los egresados de las titulaciones impartidas, los cuales son completados con periodicidad anual y cuyos resultados son publicados en la página web de la UEX ([enlace-ux-insercion](#)). Sin embargo, en el caso de los estudios de Grado en Estadística, dado que los egresados corresponden a estos tres últimos años, aún no se dispone de resultados de estos estudios.

La implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a lo recogido en la memoria verificada, de forma que las guías docentes se corresponden exactamente con las asignaturas descritas en la memoria verificada. La Facultad de Ciencias de la UEX, a través de la CCT, garantiza la adecuada implantación y seguimiento del desarrollo de dicho título ([enlace-cct-estadistica](#)). Este plan de estudios se publicó en el Diario Oficial de Extremadura del 3 de febrero de 2012 según Resolución de 18 de enero de 2012 ([enlace-plan0129](#)). Dicho plan de estudios se encuentra estructurado jerárquicamente en módulos, materias y asignaturas, explicitando las competencias que ha de adquirir el alumno en cada una de las materias. La distribución anual de la docencia se encuentra descrita en las guías docentes de las asignaturas.

La coordinación docente es uno de los aspectos claves para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios. La Facultad de Ciencias cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) que dispone de un proceso específico de coordinación docente, denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE: [enlace-pcl009](#)). Este proceso garantiza la coordinación por asignatura (elaboración y aprobación de la guía docente conforme a lo establecido en la memoria de verificación), la coordinación horizontal de las asignaturas de cada semestre del título y la coordinación vertical del

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>



³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

conjunto de materias del título. Los actores principales del proceso son los profesores (elaboración de guías docentes y agendas de previsión de distribución de carga para el estudiante), departamentos (aprobación de guías docentes), coordinadores de semestre (profesores que hacen un seguimiento de las agendas de un semestre procurando nivelar la carga semanal de trabajo sobre el estudiante) y la Comisión de Calidad del Título (CCT) (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria de verificación, seguimiento del proceso vertical de coordinación y evaluación del proceso). El SGIC se encarga también de la elaboración y aprobación de los horarios de clase y los calendarios de exámenes ([enlace-pcl04](#)), el procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación ([enlace-prcl002](#)) y el proceso de análisis de los resultados ([enlace-es005](#)). En este último se evalúa anualmente, entre otras cosas, el resultado de la coordinación y, si procede, se proponen acciones de mejora.

Para la coordinación vertical dentro de la titulación se realizan las siguientes tareas:

- *Elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes.* Los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, la CCT las revisa para garantizar: i) que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio; ii) que se evitan redundancias innecesarias y lagunas; iii) que todas las competencias de la Memoria de Verificación de la Titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). Finalmente, se publican en la web de la Facultad de Ciencias ([enlace-titulaciones](#) seleccionar Grado en Estadística y pestaña asignaturas). La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes que constituyen el documento 5 del P/CL005. Este es un trabajo muy laborioso (realizado durante los meses de mayo a julio) que requiere una continua interacción con el profesorado.
- *Elaboración y aprobación de horarios de clase.* Los horarios de clase se elaboran y aprueban según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin. De acuerdo con ello, se tienen en cuenta los siguientes criterios, entre otros: i) se intenta elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) se procura que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de las asignaturas optativas recomendadas para cada curso; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas; iv) se tienen en cuenta las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (e.g., necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) los horarios de las actividades prácticas (e.g. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales. Todos estos criterios son tenidos en cuenta en una reunión que se mantiene a principios de curso con la Vicedecana de Orientación Académica con objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una óptima utilización de los recursos disponibles para lograr una correcta planificación y realización de todas las actividades docentes. Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web ([enlace-horarios](#)).
- *Elaboración y aprobación de calendario de exámenes.* Los exámenes constituyen una de las principales actividades de evaluación de la titulación. Según la normativa de la UEX, se establecen pruebas finales para cada una de las convocatorias de evaluación indicadas en el calendario académico. El procedimiento de elaboración y aprobación del calendario de exámenes que establece la Facultad de Ciencias tiene por objeto concretar las fechas y lugares de



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

realización de estas pruebas finales de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria; ii) en cada curso académico se procura aplicar un mecanismo para la rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de estudiantes matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas así como a las características particulares de las pruebas de evaluación (e.g., aulas de ordenadores).

- *Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG)*. La propuesta, aprobación de propuestas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias ([enlace-tfg-ciencias](#)). Además, el SGIC de la Facultad contempla un procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación ([enlace-prcl002](#)) que se aplica en el Grado en Estadística. Así, existe una Comisión de TFG que se encarga de la gestión del procedimiento, colaborando en ello también la CCT y los departamentos.
- *Seguimiento de la coordinación vertical*. La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: [enlace-cct-estadistica](#). Asimismo, a nivel de Centro (Facultad de Ciencias) se realiza anualmente un análisis conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se realizan propuestas de mejora.

Para la coordinación horizontal (a nivel de curso y semestre), además de las acciones indicadas en la coordinación vertical que, lógicamente, también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes tareas:

- *Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre*. Los profesores elaboran un documento en el que recogen una planificación por semanas del tiempo que un estudiante medio debe invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) para lograr los resultados del aprendizaje con la carga de créditos ECTS asignados a la asignatura (evidencia: P/CL009_D003). Existe un coordinador de cada semestre que se reúne con los profesores de cada semestre y coordina la elaboración de una agenda de semestre en la que se condensan las agendas de las asignaturas, evitando sobrecargas temporales de trabajo (como criterio general se evita una carga semanal de trabajo superior a 40 horas y la coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana) (evidencia: P/CL009_D008). La CCT revisa y aprueba los planes docentes (coordinación final), procurando que una adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y cargas de trabajo asociadas a las asignaturas evaluadas, permita a los estudiantes la adquisición de las competencias. La validación de las agendas queda reflejada en el documento 6 del PCOE (evidencia: P/CL009_D006). Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publicaron en la web de la Facultad de Ciencias ([enlace-agendas](#)).
- *Seguimiento de la coordinación horizontal*. Los coordinadores de semestre se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Finalmente, la CCT, una vez concluido el curso, realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora de la coordinación horizontal. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: [enlace-informes](#).



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

La CCT actúa de acuerdo a la normativa de la Universidad de Extremadura, la cual establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las CCT, indicando que: “las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados del rendimiento de los estudiantes”. Este apartado se cumple tal y como puede comprobarse tanto en las actas de las diferentes reuniones ([enlace-cct-actas](#)) como en los correspondientes informes sobre los planes docentes presentados (P/CL009_D005) que la CCT emite de forma preceptiva.

Respecto al desarrollo de la docencia no se han producido problemas de horarios ni en la parte de docencia teórica ni tampoco en la de prácticas, ya que los horarios de teoría están planificados y aprobados por la Facultad, existiendo para las prácticas una reunión previa al comienzo del curso donde se planifica el desarrollo de las mismas a partir de las agendas docentes elaboradas por los profesores y coordinadas entre sí por los Coordinadores de Semestre, elaborándose las correspondientes agendas semestrales ([enlace-agendas](#)) lo que unido al número de alumnos permite una buena coordinación.

En las asignaturas que presentan actividades formativas, que incluyen una parte de carácter teórico y otra de actividades prácticas de laboratorio y/o campo, se ha prestado además especial atención a que la coordinación de ambas actividades sea en la secuencia correcta, tanto en términos de temporalidad como de adquisición de las diferentes competencias necesarias para el desarrollo de la actividad. Si la docencia de una determinada asignatura es impartida por más de un profesor, uno de ellos se encargará de coordinarla (Consultar guías docentes: [enlace-grado-estadística](#) , pestaña Asignaturas y planes docentes). En lo referente a prácticas externas, aunque no son obligatorias en el título, existe una materia optativa denominada “Prácticas Externas”. Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias ([enlace-externas](#)). Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas ([enlace-pcl011](#)). De acuerdo con ello, existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras ([enlace-empresas](#)), los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. Así, existe un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor académico de la UEx, el cual está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

El Grado en Estadística por la UEx presenta una cuidada planificación temporal, en la que comparte una serie de asignaturas (90 créditos ECTS de asignaturas del módulo básico y obligatorio y 66 del módulo optativo) con el Grado en Matemáticas por la UEx. Esto constituye un plan formativo conjunto según las Directrices de elaboración de planes de estudio adaptados al EEES de la UEx ([enlace-directrices](#)). Ello tiene una doble finalidad: por una parte, la optimización de recursos; por otra, ofrecer a los estudiantes la posibilidad de obtener las competencias de ambos grados con un total de 360 ECTS. Por lo tanto, el diseño y posteriores modificaciones de los planes de estudio de Grado en Estadística y Grado en Matemáticas se realizaron de forma coordinada (ver memorias de verificación y posteriores modificaciones). Asimismo, conviene indicar que sería recomendable que se coordinasen los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

horarios de las actividades de ambos títulos, correspondientes tanto a clases teóricas como prácticas, para facilitar a los estudiantes la simultaneidad de estudios.

Como se ha indicado anteriormente, desde los órganos de coordinación del título se presta especial atención a la programación de actividades con la finalidad de que se logren las expectativas del plan de estudios (resultados del aprendizaje previstos) a través de las actividades formativas indicadas en la memoria de verificación y evitando sobrecargas a los estudiantes. En las agendas de las asignaturas ([enlace-agendas](#)) se informa a los estudiantes de la planificación temporal de actividades, ajustándose en cada asignatura a las horas previstas en función de los créditos ECTS de la misma (6 ECTS= 150 h de trabajo del estudiante).

El éxito de estas actividades se refleja también en las tasas de rendimiento y éxito obtenidas, y en las encuestas sobre el grado de satisfacción del alumnado. Los resultados muestran una elevada exigencia coherente con la calidad del profesional que se está formando.

Además, la titulación ofrece un Plan de Acción Tutorial (PATT), en el que se asigna un tutor individual para cada alumno, encargado de orientarle en su itinerario curricular ([enlace-patt](#)).

La CCT examina anualmente los resultados de la misma y propone mejoras de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados del SGIC ([enlace-ES005](#)). Estos análisis se publican en la página web de la Comisión de Calidad de la Titulación ([enlace-cct-estadística](#)).



La secuenciación de las asignaturas garantiza la adquisición de conocimientos fundamentales de Ciencias en primer curso, que se van complementando con fundamentos matemáticos, aumentando progresivamente la presencia de asignaturas específicas de Estadística a medida que alcanzan cursos superiores. Esta secuenciación permite una formación adecuada, así como la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El SGIC explicita el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos, el cual se ajusta a las normativas generales estatales y específicas de la UEx.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son plenamente públicos, pudiendo consultarse en la página web del grado ([enlace-titulaciones](#)). Además, los requisitos de admisión y permanencia cumplen la legislación vigente, estando publicados en la "Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura" ([enlace-acceso](#)) y la "Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura" ([enlace-normativas](#)), respectivamente.

En general, el número de alumnos matriculados ha sido bastante bajo desde el comienzo de la implantación del título, no superando en ningún año el límite aprobado en la memoria de verificación. La Universidad de Extremadura gestiona la admisión de alumnos a través del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados, no existiendo ninguna prueba de admisión específica para los estudios de Grado en Estadística.

Los tamaños máximos de grupo se encuentran recogidos en la normativa general de la Universidad de Extremadura ([enlace-directrices-uex](#)). En el caso específico de los estudios de Grado en Estadística, el programa conjunto con Matemáticas y de ésta, a su vez, con Física, hace que la impartición de las asignaturas de primer curso se realice en grupos grandes. En este sentido, el informe de ACREDITACIÓN de la ANECA recomendaba corregir este problema. Las comisiones de calidad de los Grados en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

Estadística, Física y Matemáticas solicitamos la división en grupos más pequeños al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Esto permitiría llevar a cabo actividades docentes de mayor calidad y con una atención más personalizada, redundando, así, en una mayor calidad de formación en los alumnos de esta titulación, como ocurre en los cursos superiores. A pesar de ello, esta solicitud no ha sido atendida.

En cuanto al reconocimiento de créditos, durante el curso 2017-18 se han presentado 30 solicitudes, de las que 22 han sido resueltas mediante reconocimiento directo.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC ([enlace-ES006](#)) se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que publica y revisa dicha información. Así, se elabora regularmente un Plan de Publicaciones que incluye la información que se publica sobre las titulaciones, atendiendo a 5 dimensiones: oferta educativa y desarrollo de las enseñanzas, trabajos fin de titulación, prácticas externas, movilidad y sistema de garantía de calidad ([enlace](#)). Además, en la Edición 3.0 se promovió la creación de una comisión que revisa periódicamente la información publicada en la página web y emite el informe correspondiente.

La información sobre el Grado en Estadística se publica en dos espacios principalmente. En [enlace-grado-estadistica](#) está toda la información del título y los enlaces que se consideran de más utilidad. Entre ellos destacamos los siguientes:



- En la pestaña “Datos de interés” se tiene acceso a la Memoria del Título, así como al informe de verificación.
- En la pestaña “Presentación” se tiene los enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Estadística. También está disponible un díptico informativo.
- En la pestaña “Resultados de la Formación” pueden encontrarse diferentes indicadores de rendimiento, así como datos de ingreso.

También podemos encontrar un enlace a la página web de la Comisión de Calidad del grado en Estadística ([enlace-cct-estadistica](#)) donde se encuentra la información relativa a:

- Actas: actualizadas hasta el curso actual.
- Miembros y funciones.
- Informes: Anuales sobre la Comisión de Calidad del Grado en Estadística.
- Informes ANECA: Los informes de seguimiento del año 2012 y 2015. Para este último se ha publicado también el plan de mejoras. Como resultado de este seguimiento interno se generan unos informes que se también publican en este apartado.

Finalmente, la Facultad de Ciencias dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad ([enlace-sgic](#)). En su página se puede encontrar toda la información sobre procesos y procedimientos, así como el Manual de Calidad y la información de la Comisión de Calidad del Centro.

En la página web del título ([enlace-grado-estadistica](#)) puede encontrarse la información necesaria para la toma de decisiones de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

potenciales estudiantes. En la misma, en diferentes pestañas, quedan reflejados los aspectos más importantes:

- En la pestaña “Perfil de ingreso” se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado, así como los requisitos de acceso. Este último apartado no está actualizado y se ha solicitado al Servicio de Acceso y gestión de estudios de Grado una información unificada para todos los títulos de la Universidad. También se dispone de enlace a dicho servicio.
- En la pestaña “Presentación” se tiene los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. También incluye un díptico de difusión de la Titulación y además incluye un vídeo promocional. En la pestaña “Datos de interés” pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña “Asignaturas”. También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña “Asignaturas” se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de las guías docentes de las mismas. Estas guías incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura.
- En la pestaña “Salidas profesionales” se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. Se ha solicitado al Jefe de Servicio de Becas, estudios de posgrado y títulos propios de la UEx el listado de másteres de la Universidad de Extremadura a los que es posible acceder desde el Grado en Estadística.
- En la pestaña “Competencias” se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas.

Además de esta información, desde la página web del título ([enlace-grado-estadistica](#)) se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.



Para una información completa del estudiante, desde la página web del título se accede a las principales normativas de interés ([enlace-ciencias-normativas](#)): permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación, simultaneidad de estudios, trabajo fin de grado, prácticas externas, etc.

Además, para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Facultad de Ciencias participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura: Jornadas de puertas abiertas, Noche de los Investigadores y Ferias Educativas. Además, se participa en actividades como “Investigar en Ciencias” o Visitas de Institutos. Destacamos el Concurso “Diviértete con la Estadística”, que es la fase local del Concurso Nacional Incubadora de Sondeos.

Los estudiantes matriculados en el título pueden encontrar en la página web del mismo ([enlace-grado-estadistica](#)) toda la información necesaria. Así, los aspectos siguientes son recogidos en diferentes pestañas:

En la pestaña “Presentación” se dispone de enlaces a toda la información sobre horarios y aulas ([enlace-horarios](#)) y calendario de exámenes ([enlace-examenes](#)) La publicación se realiza antes de empezar el curso académico.

En la pestaña “Asignaturas” están publicadas las guías docentes. La publicación se realiza antes del periodo de matrícula.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

Además, en la pestaña “Presentación” hay enlace a las agendas de las asignaturas, que es el elemento de coordinación de las enseñanzas del título. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas. Estas últimas se gestionan en conjunto porque algunas prácticas están disponibles para estudiantes de distintas titulaciones. También aparece en la misma pestaña enlaces a Guías docentes de cursos anteriores para aquellos estudiantes que lo necesiten.

El proceso de coordinación de enseñanzas de la Facultad de Ciencias (enlace-PCL009) describe el modo en el que debe realizarse la coordinación de las mismas. En él se incluyen las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de la Comisión de Calidad de las Guías docentes y las agendas del estudiante, documentos que contienen la información relevante sobre las asignaturas del Grado en Estadística (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.). En los meses de junio/julio se realiza la labor de comprobación del material proporcionado por los departamentos. En las actas de la Comisión de Calidad puede verse la aprobación de estos documentos. Esta documentación se publica con anterioridad a la matrícula de los alumnos.



2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título. La información relativa al personal académico que imparte docencia en el Grado en Estadística en el año de análisis (curso académico 2017-2018) aparece recogida en la Tabla 3. Así pues, en el curso académico 2017-2018, de los 45 profesores que impartían docencia en el Grado, 36 formaban parte del personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios, lo que se traduce en un porcentaje de profesorado funcionario del 80%. Si, además, tenemos en cuenta el personal docente e investigador contratado a tiempo indefinido (41), el porcentaje de profesorado permanente se eleva al 91,1 %. A la vista de los datos aportados, podemos concluir que el título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) lo suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos.

No tenemos datos fiables de los créditos impartidos por los 45 profesores con docencia en el grado en el curso 2017-2018. Según los datos del curso 2016-2017, los 43 profesores con docencia en el Grado impartieron un total de 336,68 créditos. Por su parte, si observamos la carga docente del personal académico con vinculación a la titulación en términos individuales, cada profesor impartió en el Grado en Estadística unos 7,83 créditos en promedio durante el curso académico 2016-2017. No creemos que haya habido grandes variaciones en el curso 2017-2018.

Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para poder calcular la relación estudiante/profesor en el curso académico 2017-2018, es preciso combinar la información relativa al Personal académico con docencia en el Grado en Estadística que se recoge en la Tabla 3 con los datos concernientes a los estudiantes matriculados en la titulación que se recopilan en la Memoria de Calidad del Grado en Estadística. Por



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

consiguiente, dividiendo el número total de alumnos matriculados en el Grado entre el número de profesores con docencia en el título se obtiene una ratio alumno por profesor de $44/45 = 0,98$ para el curso 2017-2018. De dicha cifra se desprende que el número de profesores es suficiente para proporcionar al alumnado una atención docente de gran calidad, teniendo en cuenta el relativamente bajo número de estudiantes matriculados durante los cursos en los que se ha impartido el Grado en Estadística.

El personal académico que imparte docencia en la titulación no sólo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por área de conocimiento. Por una parte, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Estadística y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de esta, según se refleja en la información recogida en la Tabla 1. Por otra parte, la variada procedencia de los profesores con vinculación a la titulación por área de conocimiento, tales como Estadística e Investigación Operativa, Álgebra, Análisis Matemático, Física Aplicada, Física Atómica, Molecular y Nuclear, Física de la Tierra, Geometría y Topología, Ingeniería Telemática, y Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, permiten abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Estadística.

Los resultados académicos obtenidos por nuestros estudiantes, los cuales se encuentran estrechamente vinculados con la implicación y dedicación del personal académico que imparte docencia en la titulación, vienen recogidos en la Memoria de Calidad del Grado en Estadística. Si nos fijamos tanto en la tasa de rendimiento, entendida como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados durante el curso académico bajo estudio y el número de créditos matriculados, como en la tasa de éxito, definida como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados durante el curso académico bajo estudio y el número de créditos presentados, ambos indicadores arrojan unos valores del 50,70 % y del 76,72 %, respectivamente, para el curso académico 2017-2018. Si atendemos al número de convocatorias medio que necesita un alumno para aprobar una determinada asignatura, dicho valor se ha mantenido alrededor de 1,47 en el curso académico analizado. En resumen, a la vista de los hechos aquí expuestos, podemos afirmar que el profesorado de la titulación está volcado en la atención de sus alumnos.

La satisfacción de los usuarios (sobre todo, de los estudiantes, pero también del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios) con la titulación, también se proporciona en la Memoria de Calidad del Grado en Estadística. Si centramos el foco en la opinión del alumnado, la satisfacción media percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura ha alcanzado un destacable 7,96 en una escala de 0 a 10 (desviación típica = 0,97) en el curso académico 2017-2018. Por su parte, la satisfacción media percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la Universidad de Extremadura se ha situado en un excelente 96,47 en una escala de 0 a 100 (desviación típica = 4,01) en el curso académico 2013-2014 (último dato disponible —a partir del curso 2016-2017 se elimina esta medida de la evaluación—). Como nota positiva, hemos de hacer constar que durante los siete cursos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	



académicos en los que se ha impartido docencia en el Grado en Estadística (del 2010-2011 a 2017-2018), la Comisión de Calidad del Grado en Estadística no ha recibido ninguna queja por parte de los estudiantes ni sobre la actuación docente del profesorado ni sobre su incumplimiento de obligaciones docentes. Considerando la opinión del personal docente e investigador, la satisfacción media percibida por el profesorado que imparte docencia en la titulación ha merecido un 3,50 en una escala de 1 a 5 en el curso académico 2016-2017 (último dato disponible —desde el curso 2016-2017 se decidió que las encuestas al PDI se realizarían cada dos cursos académicos—). No se dispone de información sobre la satisfacción del personal de administración y servicios. Como conclusión, los datos aportados permiten sostener que el alumnado está altamente satisfecho con la prestación del servicio realizada.

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título. En la Tabla 3 sobre datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título se recogen los méritos en investigación, desarrollo e innovación del personal docente e investigador del Grado en Estadística. Específicamente, en el curso académico 2017-2018, de los 45 profesores vinculados a la misma, 40 tenían la condición de doctor (88,9 % sobre el total), con 81 sexenios de investigación acumulados entre el profesorado funcionario. De esta información se desprende que el nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación es muy elevado.

La formación y actualización pedagógica del personal académico. La formación y actualización pedagógica del personal académico es competencia del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura ([enlace-sofd](#)). El objetivo fundamental del SOFD es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Esta formación, desarrollada en el Plan de Formación del Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura ([enlace-sofd-formación](#)), está dividida en dos modalidades: por una parte, “Formación transversal”, estructurada en “Inglés para la docencia y la investigación”, “Investigación y transferencia en la educación superior”, “Metodología de la enseñanza en la Educación Superior”, “TIC en la Educación Superior” y “Formación de profesores noveles” y, por otra parte, “Formación específica a pequeños grupos de profesores de una misma área de conocimiento, departamento o grupo de innovación”, centrada en sus intereses y necesidades particulares.

Además, en la Tabla 3 sobre datos globales del profesorado vinculado al título se ofrece el número total de quinquenios docentes del personal docente e investigador del Grado en Estadística. En concreto, los profesores funcionarios de la titulación acumularon 179 quinquenios de labor docente en el curso académico 2017-2018. Ante tal cifra, debemos subrayar el elevado nivel de dedicación del personal académico en actividades de docencia.

Las diversas modalidades de formación tienen como fin desarrollar las capacidades y actitudes del profesorado y, por ende, contribuir a la mejora de la calidad educativa. Sin embargo, solamente atienden a unas determinadas líneas de actuación generales que pueden no interesar a grupos reducidos de profesores. Con la convocatoria de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	



acciones formativas específicas, la UEx satisface las demandas del profesorado centradas en sus intereses y necesidades particulares. Por otro lado, todos los talleres pertenecientes al plan de formación de profesorado del SOFD son sometidos a un proceso de evaluación por parte de los alumnos y los profesores asistentes, con el fin de decidir sobre la continuidad o la supresión de la de la actividad o sus profesores en futuros planes. Conforme a los datos publicados por el SOFD en los sucesivos informes de evaluación del plan de formación del profesorado universitario, se desprende que los profesores de la UEx se encuentran de moderada a altamente satisfechos con las oportunidades de actualización docente implementadas.

La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje. El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) ([enlace-cvux](#)) es la plataforma tecnológica común para toda las titulaciones y asignaturas de la UEx que, empleada de forma regular y activa por profesores y alumnos, permite complementar la educación que los últimos reciben en las aulas y dotar a ambos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como parte del equipo, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) ([enlace-sadv](#)) ofrece orientación, asesoramiento y ayuda a todos los profesores de la UEx que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, la utilización de las TIC en la educación superior no sólo se circunscribe al Campus Virtual. Como ya hemos comentado, cada curso académico, el SOFD oferta una serie de talleres relacionados con el empleo de las nuevas tecnologías (p.ej., Moodle, Google Apps, Adobe Acrobat, o SPSS) en las tareas docentes.

Por consiguiente, afirmamos que el personal académico dispone de grandes facilidades a la hora de actualizar sus metodologías docentes a las nuevas tendencias. Como prueba de su aprovechamiento por parte del profesorado con vinculación a la titulación, cabe destacar que casi todas las asignaturas del Grado en Estadística disponen de un aula virtual en el CVUEx, según la información aportada por el personal encargado del Campus Virtual.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad para el desarrollo de las actividades docentes del Grado en Estadística. La Facultad dispone solamente en su edificio *Aulario* un total de 20 aulas magistrales de diferentes capacidades (4 de ellas superan los 100 puestos), proporcionando un total de 1.180 puestos. La mayoría de aulas están dotadas con electrificación para el uso de ordenadores portátiles y el acceso a la red inalámbrica *Eduroam* es factible en todas ellas. Existen otras instalaciones como dos Salones de Actos, un Salón de Grados y dos salas de estudio que se utilizan ocasionalmente para determinadas actividades docentes. Para trabajos en grupo los alumnos suelen utilizar las dos salas de estudio o incluso las aulas magistrales que están abiertas y disponibles para tal fin. A continuación se expone una tabla que resume parte de las instalaciones actuales de la Facultad:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

Instalación	Cantidad	Capacidad	Equipamiento
Aulas magistrales	10	<= 50 puestos	Ordenador y proyector para profesor
Aulas magistrales	10	> 50 puestos	Ordenador y proyector para profesor
Aulas de informática	3	25,20,10 puestos	Ordenador y proyector para profesor. Todos los ordenadores para alumnos se renovaron en 2017

El número total de alumnos matriculados en las titulaciones oficiales del Centro en el curso 2017/18 ascendió a 1.519, mientras que fueron 44 los alumnos matriculados en el Grado en Estadística. El número aproximado de puestos en aulas magistrales (solamente teniendo en cuenta el edificio *Aulario*) son 1.180, por lo que el número de puestos por alumno se establece en 0,77. Hay que señalar que para calcular esa ratio se ha considerado el total de alumnos matriculados de las 10 titulaciones de Grado que se imparten en el Centro. Se trata, por tanto, de un número de puestos suficiente para impartir la docencia de todas las titulaciones, teniendo en cuenta, además, que titulaciones como Grado en Química y Grado en Biología tienen sus propios edificios con suficientes aulas magistrales en cada uno de ellos.

El número medio de estudiantes de nuevo ingreso en el periodo 2015-16 a 2017-18 (17,3) fue menor que las plazas ofertadas (50), por lo que los tamaños de grupo establecidos son adecuados en general. Debido al plan formativo conjunto entre las titulaciones de Grado en Matemáticas, Grado en Física y Grado en Estadística, el tamaño de grupo grande durante primer curso se establece en 120 alumnos aproximadamente, lo que permite su desdoble en algunas asignaturas (cuando se superan los 80 alumnos). Así, el número de puestos disponibles en las aulas magistrales de mayor tamaño garantiza un adecuado espacio para impartir las actividades formativas durante el primer curso.



En cuanto a aulas de informática, la Facultad dispone de varias aulas, aunque son solo tres las que se utilizan para impartir las asignaturas del Título. El total de puestos con ordenador disponibles es 55 aproximadamente, lo que nos da una ratio suficiente de 1,25 puestos por alumno matriculado en el Título. Al igual que ocurre para las actividades de grupo grande, el desdoble de grupos de prácticas durante los dos primeros cursos asegura un adecuado tamaño de grupo para impartir las asignaturas que requieren prácticas con ordenador. En cuanto al software instalado en los equipos, este está permanentemente actualizado y cubre las necesidades existentes para el desarrollo de la docencia del Plan de Estudios.

Con respecto a espacios de estudio y biblioteca, la Facultad dispone de dos salas de estudio propias con capacidad suficiente para el número de alumnos matriculados en el Centro. No obstante, también se dispone del acceso a la Biblioteca central del propio campus donde está situada la Facultad, que se encuentra abierta en horario ininterrumpido de 9 a 21 horas, de lunes a viernes. Este horario se considera suficiente dado que el Centro abre de 8 a 22 horas.

Aunque las encuestas de satisfacción con el Título no son representativas (sólo 2 alumnos realizaron la encuesta durante el curso 2017/18), el nivel de satisfacción con los recursos materiales (P12 y P13) se valora positivamente, obteniendo una media de 4,5 y 3,0 respectivamente, en una escala de 1 (muy mala) a 5 (muy buena).

En resumen, la Facultad dispone de unas instalaciones adaptadas y adecuadas para los estudios que se imparten, entre ellos el de Grado en Estadística.



Los servicios de apoyo, orientación y movilidad para el alumno se llevan a cabo tanto por parte de la Universidad como por parte del Centro. Los servicios que en este aspecto se proporcionan a nivel de Universidad son:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

- [Sección de Información y Atención Administrativa \(SIAA\)](#), que realiza acciones informativas y de gestión académica. Algunos ejemplos de este tipo de acciones son: orientación curricular del estudiante, elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad, organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad, etc.
- [Unidad de Atención al Estudiante \(UAE\)](#), que ofrece, entre otros, servicios de atención a la discapacidad, orientación a alumnos con necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento pedagógico. Existe un coordinador de la UAE en cada centro que colabora estrechamente con la UAE central.
- [Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios](#). Este servicio, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se encarga de gestionar la convocatoria de todo tipo de becas, así como de la gestión académica de los estudios de posgrado, cursos de formación continua y títulos propios.
- [Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo \(SEXPE\)](#). Esta oficina depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y se encuentra ubicada en el propio campus de Badajoz. Pretende establecer un nexo de unión entre el mundo laboral y el mundo universitario, llevando a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral. Algunos ejemplos de estas acciones son: orientación laboral, asesoramiento y formación del universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo, desarrollo de talleres formativos para mejorar en habilidades y competencias, fomento de la cultura emprendedora, prácticas en empresas, plataforma de empleo, etc.
- [Secretariado de Relaciones Internacionales](#). Este secretariado pertenece al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y se encarga de gestionar los programas y acciones de movilidad que se ofrecen a todos los estudiantes. La información relativa a la movilidad (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander) que es relevante para los estudiantes de la Universidad se recoge en el documento "Guía para Estudiantes" facilitado por este secretariado.

Por su parte, la Facultad de Ciencias, dentro del SGIC, cuenta con un proceso específico de ayuda a los estudiantes: el [Proceso de Orientación al Estudiante \(P/CL010\)](#). En el contexto de este proceso se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica de los estudiantes matriculados en el Centro. Dentro de este proceso se desarrollan anualmente varias acciones a destacar:

- [Plan de Acción Tutorial \(PAT\)](#). El PAT, que se inició en el curso 2011/12, se erige como el elemento clave de orientación a los estudiantes del Centro, presentándose al comienzo del primer curso en una reunión con todos los alumnos de nuevo ingreso. El PAT dispone de un proceso de evaluación al finalizar el curso académico, en el que se envía una encuesta a los profesores participantes y a los estudiantes. La media de satisfacción de los estudiantes con el PAT durante el curso 2017/18 fue de 3,0 en una escala de 1 (muy mala) a 5 (muy buena), aunque no se consideran representativos estos resultados debido a la escasa participación.
- **Jornadas de Orientación Laboral**. Estas jornadas vienen organizándose periódicamente y pretenden proporcionar información acerca de orientación laboral y acceso a títulos de Máster para los alumnos del Centro. Los contenidos de las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

jornadas están orientados a la elección de estudios de máster, la elaboración del Currículum Vitae, la búsqueda de empleo y la realización de entrevistas de trabajo, incluyendo una mesa redonda en la que participan tanto representantes de empresas como egresados de la Facultad de Ciencias.

Con respecto a los servicios para la movilidad de los estudiantes, la Facultad de Ciencias dedica el Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión a coordinar los programas y acciones relacionados. Además, este Vicedecanato establece un asesor o asesora por cada titulación impartida en el Centro cuya misión es ser el contacto directo con los estudiantes interesados en movilidad. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con otras universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad. En este sentido, la Facultad de Ciencias a través de su comisión de programas de movilidad ha establecido contactos con universidades nacionales y extranjeras para sondear la posibilidad de establecer acuerdos bilaterales que permitan el intercambio de alumnos de la Facultad de Ciencias. El acuerdo académico de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante es supervisado por el Vicedecanato de Programas de Movilidad de la Facultad, y también es este Vicedecanato el que realiza el reconocimiento académico una vez finaliza la estancia correspondiente. El número de alumnos del Plan de Estudios que participó en programas de movilidad fue 2 durante el curso 2016/17 y 1 durante el curso 2017/18.

En resumen, los estudiantes del Grado en Estadística disponen de servicios y recursos suficientes tanto a nivel de Centro como a nivel de Universidad que se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Respecto a las Prácticas Externas, el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Estadística no contempla prácticas externas obligatorias, aunque sí proporciona una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas". En este sentido, las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con un proceso establecido en el SGIC del Centro que se denomina [Proceso de Gestión de Prácticas Externas \(P/CL011\)](#). Por otro lado, la Comisión de Prácticas Externas es la encargada de coordinar estas actividades relacionadas con prácticas externas a nivel de Centro, supervisando su calidad formativa, la adecuación de los objetivos perseguidos, resolviendo posibles incidencias y realizando la evaluación final de los estudiantes.

Al comienzo de cada curso académico el Centro dispone de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas y de un listado de profesores tutores, aunque el reglamento permite establecer nuevos convenios de cooperación educativa con otras empresas o entidades. El número de empresas ofertadas durante el curso 2017/18 fue de 300 aproximadamente, aunque aquí se consideran empresas para todos los títulos impartidos en el Centro.

Cada estudiante que participa en prácticas externas dispone de un tutor profesional (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) y de un tutor académico (perteneciente al Centro). El tutor profesional se encarga de elaborar el programa formativo de prácticas, velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las mismas, resolver incidencias y emitir un informe de evaluación. Por su parte, el tutor académico realiza un seguimiento de la actividad del estudiante y vela porque las actividades a realizar durante el periodo de prácticas se adecúen a las competencias del título. Por último, tras la realización de las prácticas,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. En todo momento existe una estrecha colaboración entre la empresa, el tutor académico y la Comisión de Prácticas Externas.

No se tiene constancia de alumnos del Plan de Estudios que hayan cursado prácticas externas de forma curricular durante el curso 2017/18, si bien es habitual que las hagan de manera extracurricular y luego las conviertan a curricular.

En resumen, las prácticas externas que se realizan durante el Plan de Estudios del Título se planifican según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del mismo.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son recogidos en las guías docentes, elaboradas por el coordinador de cada asignatura. Antes del comienzo de cada curso académico, la comisión de calidad del Grado en Estadística, conforme el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009_FC) de la Facultad de Ciencias, revisa dichas guías para garantizar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se corresponden con los especificados en la Memoria de Verificación del título.



Respecto al sistema de evaluación, dependiendo del carácter de la asignatura (teórico, práctico o teórico-práctico), se evalúan los siguientes aspectos: la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos y la exposición de trabajos en clase, la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos sobre los contenidos de las materias y/o las prácticas realizadas mediante un examen escrito, que contribuyen a la nota final en una proporción variable dependiendo de la asignatura.

En nuestra opinión, la evaluación continua de los proyectos a realizar por el alumno, junto con el examen final teórico/práctico permiten obtener una valoración ajustada del grado de consecución de los objetivos de aprendizaje por el estudiante en cada una de las materias.

El trabajo Fin de Grado (TFG), consiste en la realización de un trabajo teórico y/o experimental bajo la dirección y tutela de un profesor de la titulación. El estudiante elabora una Memoria correspondiente al trabajo realizado, proyecto o informe científico. Al menos el resumen del mismo se debe redactar en inglés. Se evalúa especialmente que el alumno haya alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Grado. En la fecha de confección de esta memoria, continúan habiéndose presentado pocos TFGs del Grado en Estadística. En la última convocatoria ha habido una reclamación a la calificación obtenida que ha debido ser resuelta por la CCT.

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados anteriormente sólo se aplican a esta modalidad.

Es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. No disponemos de resultados de las encuestas de satisfacción general con la titulación del curso 2015/2016 y no hubo durante el curso anterior.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

El número de alumnos matriculados ha ido aumentando, desde la implantación del título, aunque sigue siendo bastante bajo.

Tal como aparece en la memoria de verificación del título, el perfil de ingreso recomendado para el Grado de Estadística es haber realizado preferiblemente el bachillerato científico-técnico y que les despierte interés la toma de decisiones en función del análisis de conjuntos de datos. Sin embargo, dichos alumnos desconocen la Estadística por lo que resulta complicado que surja en ellos dicho interés. Somos concedores de los hechos, por lo que, durante los últimos años, se viene haciendo un esfuerzo especial por difundir la titulación, aunque desafortunadamente no podemos esperar que los resultados sean inmediatos. El incremento en el número de alumnos se debe en buena parte a la matriculación en asignaturas de estadística de alumnos que provienen del grado en Matemáticas.

Al analizar la evolución de las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento, hemos de tener en cuenta que el grado en estadística se implantó en el curso 2010-2011, por lo que hasta el momento sólo se ha impartido el grado completo cuatro veces, siendo además el número de alumnos matriculados muy bajo durante los primeros cursos de implantación. Por estos motivos consideramos prematuro hacer una valoración fiable sobre posibles tendencias en los datos recopilados, siendo necesario disponer de una serie más larga de datos para poder obtener unas conclusiones con cierto rigor científico.

Aun así, intentemos hacerlo, debiendo tratar las conclusiones con especial cautela.

La tasa de rendimiento se mantiene por encima del 50%, tras haber ido aumentando, pudiendo intuir que los resultados son mejores en las asignaturas específicas del Grado en Estadística, y no tanto en las asignaturas básicas, que forman el primer curso común con el Grado en Matemáticas.

La tasa de abandono, ha sido del 33.3%. Consideramos que se trata de un valor alto, pero analizando la situación, encontramos que se debe en gran medida al hecho de que la mayor parte de los alumnos se matriculan tras haber finalizado sus estudios de Matemáticas y deben abandonarlos por incompatibilidad cuando consiguen incorporarse al mundo laboral.

El dato provisional para la tasa de eficiencia es de 95,24%. Se trata de un porcentaje bastante elevado. Puede ser debido en parte a los alumnos procedentes de otros estudios (especialmente del Grado en Matemáticas) y que sólo requieren la superación de algunos créditos del plan de estudios.

La tasa de éxito ha ido aumentando en los cursos sucesivos, situándose actualmente por encima del 75%, una de las más altas de la Facultad de Ciencias.



Si bien es cierto que los datos disponibles son poco informativos para ser analizados con rigurosidad, consideramos que son aceptables.

Los datos de indicadores de rendimiento académico se obtienen por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx siguiendo un procedimiento del SGIC (PR/SO003.- Elaboración y publicación del observatorio de indicadores) que ofrece suficiente garantía en cuanto a la fiabilidad de los datos.

Hasta la fecha, ningún estudiante ha incumplido los requisitos de la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura, publicada en el DOE, nº 13, el jueves 21 de enero de 2010.

Existen procedimientos (centralizados por la UEx, obtenidos por la UTEC) para conocer el grado de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS con la titulación (desde el curso 2012/13), aunque no de los empleadores y la sociedad en general

La Encuesta de Satisfacción General con la Titulación es el elemento clave. Su finalidad principal es conocer la opinión de los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles, el grado de compromiso de los estudiantes, ... Los resultados de la misma permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado a cada uno de los agentes implicados. Cada curso académico se elabora el Informe Anual de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, donde se hace un análisis general de los resultados, identificando los aspectos más valorados, así como aquellos a mejorar.

El problema que hemos detectado, una vez más, es el escaso número de respuestas, obtenidas hasta la fecha, a las encuestas llevadas a cabo, lo que hace que los resultados no sean significativos. Por parte de los alumnos se debe al reducido número de matriculados en la titulación, y por parte del profesorado y PAS, porque quizás no se haya logrado fomentar su interés por el tema.

El dato de la UTEC sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación del profesorado, se recoge en una encuesta denominada "Satisfacción con la actuación docente", otorgando al Grado en Estadística una nota de 8,06 sobre 10 en el curso 2016-2017 (último curso en el que se llevó a cabo) y respecto al cumplimiento de las obligaciones docentes de un 96.47%. En ambos casos se trata de los valores más altos de todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

En general, las puntuaciones obtenidas por el Grado de Estadística están por encima de las generales de la Facultad de Ciencias, por lo que podemos intuir la satisfacción de los grupos involucrados con la titulación. Los ítems peor valorados son la asistencia de los estudiantes a las tutorías, tanto libres como programadas, dejando pasar una muy buena oportunidad de mejorar su proceso de aprendizaje, y los resultados académicos.



El número de egresados sigue siendo muy bajo y no aparecen recogidos en la información facilitada por la UTEC, entendemos que debido a la provisionalidad de los datos. Solo hay tres egresados en el título, uno de los cuales se ha insertado en el mundo laboral en un contexto completamente adecuado a su titulación, y dos de ellos se encuentran realizando estudios de postgrado.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Dividir en dos el Grupo Grande de las asignaturas de los planes formativos conjuntos de Física y Matemáticas y Estadística y Matemáticas que superen los 80 alumnos matriculados.		X		Se ha desdoblado solamente en tres asignaturas (Álgebra Lineal II, Física I y Química I) , si bien este desdoble se realizó un mes después del comienzo de curso por lo que originó nuevos problemas.



⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

2	Aumentar el número de créditos que se otorgan a tutores y miembros de los tribunales de los Trabajo Fin de Grado.			X	
---	---	--	--	---	--

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Modificación del Plan de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> - CCT Estadística - Junta Facultad de Ciencias - Vicerrectorado Planificación Académica. - Consejo de Gobierno UEX 	A lo largo del curso	
2	Fijar en 60 horas la presencialidad de todas las asignaturas del Grado de Estadística.	<ul style="list-style-type: none"> - CCT Estadística - Junta Facultad de Ciencias - Vicerrectorado Planificación Académica. - Consejo de Gobierno UEX 	A lo largo del curso	
3	Modificar Plan Docente del Trabajo Fin de Grado.	<ul style="list-style-type: none"> - CCT Estadística - Comisión TFG Facultad 	Marzo 2019	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_EST	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					